

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 1.705/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por Resolución de Alcaldía número 2024/00000170, de fecha 2 de mayo de 2024, se ha efectuado el nombramiento como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Conquista de la persona que seguidamente se relaciona, en referencia a la plaza, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifica:

APELLIDOS Y NOMBRE

PRADOS CHICO, RAÚL

DNI

9327*

Plaza: Peón de mantenimiento de jardines y edificios (1), Grupo AP, Subgrupo AP.

Proceso selectivo: Para cubrir en propiedad una plaza de Peón de mantenimiento de jardines y edificios, como personal laboral fijo de este Ayuntamiento, por turno libre, mediante sistema de concurso, incluida en la Oferta Pública de Empleo, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se publica para general conocimiento.

Conquista, 2 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Enrique Guillena Chico.